

CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS DIGITALES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional; se asienta la razón que, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, se NOTIFICA a las consejeras y consejeros integrantes del Consejo Político Estatal, así como a los interesados mediante cédula que se fija en los ESTRADOS DIGITALES del portal oficial del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA, con la siguiente liga, <https://pribajacalifornia.org/estrados-digitales/>; la CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, anexando copia de la misma para los efectos legales procedentes.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"



LICENCIADO OSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA
CALIFORNIA.